AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG



CIF: P-0312200-I Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante) TIf.: 965675065 – Fax: 965669651 Web: http://www.raspeig.org E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

AMI/nss Exp. CAE02/16

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 23 de junio de 2017, se adoptó el siguiente **ACUERDO**:

11

DOS: CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE CONCESION DE EXPLOTACION DEL KIOSCO EXISTENTE EN EL PARQUE URBANO JUAN XXIII (CAE04/16) – CONOCIMIENTO INFORME VALORACION SOBRE Nº 2 "OFERTA DE SERVICIO" Y, EN SU CASO, APERTURA SOBRE Nº 3 "OFERTA ECONOMICA"

- Procedimiento de Adjudicación: Procedimiento abierto.

- Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación: Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4º).
- Aprobación expediente de contratación: acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de marzo de 2017.
- Tramitación: Ordinario.
- Garantía Provisional: no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un canon anual, mejorable al alza por los licitadores de 931,51 euros.
- Plazo de ejecución: DOS (2) AÑOS, computándose a partir del día siguiente a la firma del contrato. Se podrá prorrogar el mismo hasta una máximo de 2 prorrogas anuales.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de apertura del sobre 2 "OFERTA TÉCNICA", celebrado el día 04/05/17 cuyo resultado fue el siguiente:

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de Plicas presentadas.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 "OFERTA DE SERVICIOS" de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA".

Se ha efectuado la valoración técnica del referido sobre nº 2, realizada mediante informe de fecha

13/06/17, con el siguiente tenor:

INFORME: VALORACION OFERTAS PARA LA EXPLOTACION COMO BAR DEL KIOSCO SITO EN EL PARQUE JUAN XXIII. (Expte. CAE 04/16)

Con respecto a las ofertas presentadas en el procedimiento abierto para la contratación "CONCESIÓN DEMANIAL PARA EXPLOTACIÓN DEL KIOSCO EN EL PARQUE JUAN XXIII. (Expte. CAE 04/16), el técnico que sucribe emite el siguiente informe:

1.- OFERTAS:

Oferta nº 1: Dª. María Magdalena Moldovan

Oferta nº 2 : Hostelería Alselu S.L. Oferta nº 3 : D. Antonio Mazón Pastor Oferta nº 4 : Dª. Josefa Boto Villar

2.- VALORACIÓN:

De conformidad con los criterios para la adjudicación adoptados en adenda A del Pliego de Condiciones Técnicas, y estudiadas la ofertas, resulta considerar lo siguiente:

a) .- La ofertas presentadas, se ajustan sustancialmente a lo requerido en el Pliego de referencia que regirá la concesión, tanto en medios personales como en lo referido al equipamiento.

b) - En relación a las mejoras aportadas, se pueden establecer los cuadros-resumen siguientes:

	Horas-año	Maquinaria y Equipamiento	Ambientalidad y estética
OFERTA 1	5824	Máquina Crepera	Maceteros terraza
	u -woelds	Máquina gofres	Calefactores de pie
		Expositor tartas	Mejoras iluminación con mayor eficiencia
	',-	Lavavajillas	Actividades lúdicas infantiles
		Granizadora	Trabajos de pintura exterior/interior
		Botellero	Toldo cierre lateral
		Tostadora	Sombrillas-Parasoles
		Mesas y sillas	

	Horas-año	Maquinaria y Equipamiento	Ambientalidad y estética
OFERTA 2	2972,55	Tostadora	Luminoso en el frente o lateral
	+= =	Plancha	Vallado perimetral
	* 1	Campana extractora	Jardineras
	2	Freidora	Parasoles
		Microondas	Calefactores de pie
		2 Botelleros	Toldo cierre lateral
4-1		Congelador	Balizas solares ambiente





AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG
CIF: P-0312200-1
Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
TIf:: 965675065 – Fax: 965669651
Web: http://www.raspeig.org
E-mail: contratacion@raspeig.org

Horno Actividades lúdicas 2 Molinillo café Cortadora fiambre Exprimidor naranjas Batidora Serpentín-grifo cerveza Granizadora Lavavajillas Mesas y sillas Mueble cafetero Vitrina neutra Caja registradora-datáfono

	Horas-año	Maquinaria y Equipamiento	Ambientalidad y estética
OFERTA 3	5475	Tostadora	Maceteros terraza
A 0		Molinillo Cafe	Calefactores de pie
		Exprimidor	Carteleria anunciadora
		Plancha	Trabajos de chapado metal/madera en fachada
		Cocina	Toldo cierre lateral
		Lavavajillas	Sombrillas-Parasoles
		Grifos cerveza	
		Mesas y sillas	
		Caja registradora-Eq.Informático	

6	Horas-año	Maquinaria y Equipamiento	Ambientalidad y estética
OFERTA 4	3160,9	Máquina zumos	Toldo
		Granizadora	Sombrillas-Parasoles
		Máquina gofres	Calefactores de pie
		Máquina perritos	Televisión
		Microondas	Actividades lúdicas infantiles
		Plancha	The second secon
		Freidora	
	*	Tostadora	
		2 Molinillos café	

Máquina helados de yogourt				
Sandwichera	1 2			
Serpentín-grifo cerveza				
Mesas y sillas				

1.- Todas las ofertas presentan un plan anual de horario de apertura del establecimiento, el cual estará atendido como mínimo por una persona, siendo la mayor valoración aquella con el horario más amplio, conforme al pto. 1 de los criterios técnicos de adjudicación.

2.- En relación a la dotación de medios materiales, la oferta nº 2, ofrece un mayor número de maquinaria, y aumenta el equipamiento con otros no incluidos como mínimos en el Pliego referido. Así también la oferta nº 4, y el resto en menor medida.

3.- En relación a la ambientalidad y estética, se propone por todas las ofertas, equipamiento y mobiliario funcionalmente idénticos (parasoles para las mesas y sillas, calefactores de pie, elementos de cubrición o toldos), y mayoritariamente de forma esporádica pero de continuada, el desarrollo de actividades lúdicas y de ocio dirigidas al público infantil, que suponen elementos atractivos de captación y que quedan correctamente integrados en el entorno donde se desarrollan. Cabe destacar, la oferta nº 2, y la ºn 1, por ese orden, las que disponen en mayor medida de elementos que confieren a la actividad una mayor ambientalidad y atractivo.

c).- Todo lo anterior se traduce en el siguiente cuadro de valoración, teniendo en cuenta que las exigencias mínimas establecidas en el Pliego, y por tanto no consideradas como mejoras, se valoran con cero puntos:

7	VALORACIÓN - TABLA RESUMEN						
V	Horas-año	Maquinaria	Ambientalidad	Total			
OFERTA N°1	1,5	0	1,67	3,17			
OFERTA Nº 2	0	2,5	2,5	5			
OFERTA N °3	1,31	0,19	0,83	2,33			
OFERTA Nº 4	0,1	1,15	0	1,25			

Todo ello, pendiente de la posterior valoración de cada una de las propuestas de canon, que se sumará a la propia obtenida en la tabla resumen del presente informe.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA", con el siguiente tenor:

- PLICA 1: María Magdalena Moldovan (NIF.: X-6620146-X)
- " QUE OFERTA COMO IMPORTE DEL CANON 1.081,00 EUROS/AÑO"
- PLICA 2: HOSTELERA ALSELU, S.L.U. (C.I.F. B-54454285)
- " QUE OFERTA COMO IMPORTE DEL CANON 2.400 EUROS/AÑO"
- PLICA 3: Antonio Mazón Pastor (N.I.F.:21467395-T)
- " QUE OFERTA COMO IMPORTE DEL CANON 1.801 EUROS/AÑO"
- PLICA 4: Josefa Boto Villar (N.I.F.: 52785862-B)

AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG



CIF: P-0312200-1 Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante) Iff.: 965675065 – Fax: 965669651 Web: http://www.raspeig.org E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

" QUE OFERTA COMO IMPORTE DEL CANON 1.500 EUROS/AÑO"

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Dar traslado de las ofertas admitidas, cuyos sobre 3 "Oferta Económica" han sido objeto de apertura, al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme al baremo establecido, tras lo cual se someterá a conocimiento de la Mesa de Contratación para, conocidas las puntuaciones totales obtenidas, efectuar propuesta de adjudicación.

AA

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, 27 de junio de 2017.

V° B° EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.

